EMSERPUPA E.S.P

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE NO EXIGENCIA DE GARANTÍAS (PÓLIZAS)

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAILITAS – CESAR "EMSERPUPA E.S.P."

CERTIFICA:

Que la exigencia de garantias no es obligatoria en la contratación directa (*Decreto 1082 de 2015, articulos 2.2.1.2.1.4.5. y 2.2.1.2.1.5.4.*).

Así las cosas, en el presente proceso contractual, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (CALZADO Y VESTIDO), ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAILITAS – CESAR, "EMSERPUPA E.S.P.", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026"*, NO** se exigirá la constitución de garantías, atendiendo la naturaleza, la cuantia y la forma de pago del contrato a celebrar.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Pailitas – Cesar, el trece (13) de enero de dos mil veintiséis (2.026)

JORGE ALBERTO MORENO LEMUS
Gerente